



3 4 6 5 0

TRES CUATRO SEIS CINCO CERO

LOTERÍA NACIONAL

Décima parte del billete para el sorteo del día
12 de julio de 1975

EL JEFE DEL SERVICIO,

Francisco de Paula

34650

SEPTIMA FRACCION

27 / 75

7^a

FRACCION

1^a

SERIE

PRECIO

500

PESETAS

AÑO INTERNACIONAL DE TURISMO
PLA. NOL. DE MONEDA Y TIMBRE

SORTEO DEL DIA 12 DE JULIO DE 1975
SISTEMA TRADICIONAL
EXTRAORDINARIO DE VACACIONES
12 SERIES DE 65.000 BILLETES DE 5.000 PESETAS

RESUMEN DE PREMIOS POR CADA SERIE

1 de 37.500.000 pts.	6 de 1.000.000 de pts.
1 de 20.000.000 de pts.	8 de 500.000 pts.
1 de 10.000.000 de pts.	10 de 375.000 pts.
2 de 2.500.000 pts.	1.971 de 25.000 pts.

2 aproximaciones de 750.000 ptas., números anterior y posterior al premio primero.

2 ídem de 500.000 ptas. al premio segundo.

2 ídem de 440.000 ptas. al premio tercero.

297 de 25.000 pesetas, centenas primero, segundo y tercer premios.

1.947 de 25.000 pesetas, dos cifras finales premios primero, segundo y tercero.

6.499 reintegros de 5.000 pesetas.

Próximo sorteo: 19 de julio. Billetes de 1.000 ptas., en décimos de 100 ptas.

EXTRACTO DE LA INSTRUCCION DE LOTERIAS

La Favorita

La favorita de la suerte

Los billetes de la Lotería Nacional son documentos al portador (artículo 11). — Los premios se adjudican al titular de este documento que hace fe (artículo 12). — Los billetes no podrán remarcarse por ningún documento (art. 18). — No se pagan premios al billete taladrado o con señal de anulación o que contenga el sello de pago (art. 19). — No se satisfará ningún billete que ofrezca duda alguna, ni será admitido a reconocimiento oficial (art. 20). El derecho a los premios caduca a los SEIS MESES (artículo 22).

N.º 5

EL FONTAN 15

TELEF. 217755

O.V.I.E.D.O